

1848

Excmo. Sr.

El Excmo. Sr. Ministro de Guerra en  
oficio de ayer me dió lo siguiente.

"Excmo. Sr. - Disponga el Excmo. Sr. Presi-  
dente provisional que Ud. ordene se pon-  
ga a disposición del Sr. Comandante  
general de este Estado los caballos y dema-  
sadas prendas pertenecientes a los americanos q.  
se hallan en la cárcel de esta ciudad."

Tengo el honor de trasladarlo a Ud.  
con el fin que se expresa.

Oy y Libertad. Guaitano Mayo  
9 de Mayo.

Rosa

C. S. Gov. de este  
Estado.

H





J. P. de Operaciones  
en Quere.

Genl. en jefe

E. D.

Quere, 27 de Mayo de 1848. Recibi la nota de V. E. de 27 del presente mes con q. me acompaña copia del oficio q. le dirigio el Sr. Coronel del Bat. Nacional Yurbide D. José Ant. Vrutia, comunicandole lo ocurrido entre una comision de su cuerpo y un Sarg. de Artill. del Ejercito, sobre mis ordenes para la repencion de los q. han cometido las faltas q. se indican, y para q. se sean debultadas al mismo Bat. Yurbide las armas q. se fueron quitadas a la comision.

Yo digo a V. E. en contestacion

no solo se carguen las faltas



# EL GOBIERNO AADOR

## constitucional del Estado de Querétaro á sus habitantes.

de estilo, solo debe obedecer y callar, porque la desobediencia á la ley, es la que nos ha ocasionado tantos males. Asi lo han hecho los ciudadanos que con noble calor sostubieron que la guerra era lo mas conveniente para la Nacion. Estos, desaprueban ese pronunciamiento que conculca todos los principios sociales, y que no es mas que un motin desorganizador. Con tal conducta dan la prueba mas irrecusable, del recto proceder que tuvieron, y de la sinceridad de su comportamiento.

mo de condyubar al establecimiento de la Dictadura que deja entrever el artículo 5.º del plan proclamado en Guanajuato. Quiando por estas convicciones, con un deseo sincero de llenar los altos deberes que vuestra confianza me impusiera, me he negado á la invitacion que el Sr. Paredes hizo á éste gobierno para que secundase su plan, y le hé contestado con la ingenuidad que produce la recta intencion, el pleno conocimiento de las obligaciones y del verdadero modo de cumplirlas.

para que os pongais en devencor de vuestras legitimas autoridades, para que acatando las leyes que habeis jurado cumplir y sostener, rechazais ese torrente revolucionario, y se cimente la paz entre nosotros, sin cuyo inestimable bien, no puede ser dichoso ningun pueblo.

Querétaro Julio 1.º de 1848.  
Francisco de P. Moya.  
IMPRESA DE PEREZ C. DE MIRAFLORES NUM. 17.

*...no solo se carguen las mal...*

na  
e co  
dad



# EL GOBIERNO

## constitucional del Estado de Querétaro á sus habitantes.



**Compañerías.** Cuando aun se halla en el territorio de la República una parte del Ejército invasor: cuando aun no se borran las huellas que estampara al pisar atrevido nuestro suelo: cuando el recuerdo de los males experimentados y la reflexión de los mayores que pudimos sufrir atormenta nuestra memoria: cuando, aun humea la sangre mejicana gloriosamente vertida para defensa de la Patria: cuando aun no pueden repararse, porque es obra del tiempo y de la tranquilidad, los inmensos males á que nos han precipitado continuas turbulencias: cuando la triste experiencia de lo pasado debería alejar de entre nosotros la idea fatal de la discordia, y hacemos circunspectos y prudentes á efecto de evitar desgracias posteriores y acaso irreparables; para colmo de nuestros infortunios, para mengua de la Patria, un Español aventurero enarbola el estandarte de la revelion, y un general mejicano da incremento á ella poniendose á la cabeza de los sublevados. Tomada la capital de Guanajuato por la vergonzosa prevaricación de un cuerpo del Ejército, se ha redactado en ella un plan capcioso (que ninguna autoridad política ha sancionado hasta hoy) y cuyas tendencias el tiempo solo, acaso podrá demostrar. Este plan que rasga el pacto fundamental, ataca á la vez un tratado, que por mas amargo que nos sea, es ya obligacion nuestra respetarlo como se practica en todas las Naciones cultas. Hubo un tiempo en que por exaltado patriotismo, ó por convicciones contrarias á la celebracion de la paz, era legal y permitido combatirlo, en la tribuna y por la prensa: se pudo luchar abiertamente, en negocio de tan vital importancia, con lealtad y con la franqueza que distingue al verdadero Republicano; mas hoy el que lo sea, el que conozca el acatamiento que se debe á las disposiciones soberanas, el que no ignore cuan sagrado es un convenio que se celebra con las formalidades de estilo, solo debe obedecer y callar, porque la desobediencia á la ley, es la que nos ha ocasionado tantos males. Asi lo, han hecho los ciudadanos que con noble calor sostubieron que la guerra era lo mas conveniente para la Nacion. Estos, desaprueban ese pronunciamiento que conculca todos los principios sociales, y que no es mas que un motin desorganizador. Con tal conducta dan la prueba mas irrecusable, del recto proceder que tuvieron, y de la sinceridad de su comportamiento.

**Querétanos:** Si debemos juzgar á las personas por sus antecedentes, si raciocinamos con rectitud, y no pretendemos engañarnos á nosotros mismos á fuer de ilusiones que desaparecen al impulso de la reflexión, yo os pregunto ¿puede inspirar confianza el Sr. Paredes, enemigo acerrimo y declarado del sistema federal? ¿Debemos tenerla en el Padre Jarauta guerrillero carlista en España, y por consiguiente enemigo hasta del nombre de libertad? ¿Podemos confiar de un hombre inquieto, que al hacer la guerra á los invasores la hizo tambien á los pueblos y propiedades de los mejicanos, y á nuestro mismo gobierno desobedeciendo sus órdenes y dilapidando los intereses nacionales? No compañerías, mil veces no: muy estúpido será el que crea que de tales manos podemos recibir el bien: traidor y mal intencionado todo el que intente persuadirnoslo.

El actual E. S. Presidente cuyos titulos de patriotismo, honor é integridad, no se han desmentido jamas, debe inspirar á la Nacion una confianza ciega, absoluta, por que es bien merecida. Su norte ¡no lo dudeis! es consolidar á la Nacion, hacerla grande, respetable y feliz: su anhelo asegurar las instituciones federales, unicas que traerán la dicha por que hace tanto tiempo suspiramos. Las promesas solemnes que hace á la Nacion un ciudadano respetable por su integridad y leales servicios, sin ilusiones para el porvenir, y en el último periodo de una existencia que se ha propuesto sacrificar en las Aras de la Patria, deben creerse, Querétanos, por que son absolutamente estrañas al engaño y á la falacia.

Adoptar el plan anarquista que se proclama, sería destruir los nobles deseos de los Supremos Poderes, contrariar el programa de felicidad que se proponen plantear, romper la Constitucion que hemos jurado sostener, perder hasta la esperanza de paz y de progreso, degradarse al estremo de condyubar al establecimiento de la Dictadura que deja entrever el artículo 5.º del plan proclamado en Guanajuato. Guiado por estas convicciones, con un deseo sincero de llenar los altos deberes que vuestra confianza me impusiera, me he negado á la invitacion que el Sr. Paredes hizo á este gobierno para que secundase su plan, y le hé contestado con la ingenuidad que produce la recta intencion, el pleno conocimiento de las obligaciones y del verdadero modo de cumplirlas.

**Conciudadanos.** La historia de todos los paises y de todos los tiempos, y lo que practicamente se mira entre nosotros, acredita que en todos los partidos hay hombres de buena y mala fé. Unos á quienes anima el desinteresado patriotismo: otros guiados por intereses personales, por miras siniestras y de innoble ambicion. Estos que se conducen sin sistema y principios fijos, que hacen un vergonzoso trafico de opiniones politicas, incensan hoy al que hollaron ayer, si conciben siquiera la remota esperanza de que por su medio alcanzarán el fin que se proponen: trabajan en el logro de su intento aun cuando para conseguirlo pospongan el verdadero bien de la Nacion. Esto es un hecho, y por lo mismo nada extraño que algunos aunque apelliden el nombre alhagueño de libertad, hoy sean agentes de una rebelion que si triunfara, la arrancaria de entre nosotros, acaso para siempre.

Cimentado el sistema representativo popular federal, los Estados en el pleno goce de su Soberania, con lisongeras y fundadas esperanzas de positivas mejoras sociales ¡que es lo que se pretende pues por tales hombres? El cambio de personas, la ocupacion de los puestos, en fin, el triunfo de partidos descontentos, que se amalgaman ahora para luchar despues en el envenenado campo de la guerra civil, sobre cual han ya de dominar á la infelice Patria, presentando en seguida como ofrenda á la discordia que les diera el triunfo, el llanto y la desolacion, la horfandad y la miseria publica.

Compañerías. Puestas en evidencia las miras de los revolucionarios, demostrado que no los guia ningun objeto noble ni patriótico, menuda nuestra sería y baldon eterno, dejar de oponer el buen sentido á los conatos de destruccion y de aniquilamiento. Yo os conosco, Querétanos, y vosotros me conocéis porque tuve la dicha de nacer en éste suelo. Confiado en ello, os conjuro en el nombre sagrado de la Patria, para que os pongais en derredor de vuestras legítimas autoridades, para que acatando las leyes que habeis jurado cumplir y sostener, rechazais ese torrente revolucionario, y se cimente la paz entre nosotros, sin cuyo inestimable bien, no puede ser dichoso ningun pueblo.

Querétaro Julio 1.º de 1848.

Francisco de P. Mesa.